

# T H E S A V R V S

BOLETÍN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

---

Tomo XXXIII

Enero-Abril 1978

NÚMERO 1

---

## UN NUEVO DICCIONARIO DE AMERICANISMOS: PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD DE AUGSBURGO

### 1. NECESIDAD Y FINALIDAD DE UN DICCIONARIO DE AMERICANISMOS

La cátedra de lingüística aplicada de la Universidad de Augsburgo, en cooperación con el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, ha ido desarrollando una actividad intensa en el campo de la lexicografía del español de América. Fruto de esta cooperación serán una bibliografía de la lexicografía española e hispanoamericana y un manual de lexicografía. Ambas obras serán publicadas por el Instituto Caro y Cuervo. En Augsburgo está trabajando también un equipo lexicográfico que se dedica a la elaboración de un nuevo diccionario de americanismos.

El presente artículo pretende ofrecer a todas las personas y entidades que participen en el proyecto o se interesen por él, una primera base de discusión sobre la metodología que habrá de utilizarse en la elaboración del nuevo diccionario. En la discusión de los detalles metodológicos se podrá, sin duda alguna, presuponer que existe un acuerdo general sobre los problemas fundamentales.

Este acuerdo es manifiesto, por ejemplo, en cuanto a la necesidad y finalidad del proyecto. Aunque opinamos con RONA "que no es científicamente demostrable la existencia del

‘español americano’<sup>1</sup> en el sentido de una unidad lingüística sintópica, nos parece necesario establecer el inventario léxico de un ‘español americano’ que se puede definir mejor desde un punto de vista extralingüístico (geográfico) que puramente lingüístico. Según RONA “las isoglosas de los diversos elementos del diasistema hispánico pueden estar situadas de diversas maneras, según en qué hablares y dialectos ocurra el elemento en cuestión”, pudiéndose imaginar “cuatro distribuciones posibles”:

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| 1) Se da en toda América     | y no se da en ninguna parte de España. |
| 2) Se da en toda América     | y se da en parte de España.            |
| 3) Se da en parte de América | y se da en parte de España.            |
| 4) Se da en parte de América | y se da en toda España.                |

RONA quiere admitir como americanismos tan sólo elementos según 1), tipo del que no conoce “ni un solo fenómeno”<sup>2</sup>; pero, por otra parte, constata que en la bibliografía existente sólo se registran elementos léxicos según 2), 3) y 4). El término ‘americanismo’ carece, por lo tanto, de una definición general aceptada por todos. A falta de una definición comúnmente admitida, nosotros consideramos justificable, para determinados fines, dar una definición *ad hoc* del término ‘americanismo’. Las siguientes razones abogan en pro de una delimitación puramente geográfica del ‘americanismo’ en una obra lexicográfica:

Casi todos los diccionarios de la lengua española parten de la idea de una fuerte unidad del español: de la existencia,

<sup>1</sup> JOSÉ PEDRO RONA, *¿Qué es un americanismo?*, en *El simposio de México, enero de 1968, actas, informes y comunicaciones*, Méjico, 1969, pág. 148.

<sup>2</sup> RONA, pág. 147.

a un lado y otro del Atlántico, de comunidades de hablantes, más o menos homogéneas, que usan el mismo tipo de español como medio de expresión común. Sin embargo, existen miles de palabras que se usan en ciertas regiones de Hispanoamérica, o incluso en toda o casi toda Hispanoamérica, pero que no se conocen en España; y hay muchos elementos léxicos peninsulares que no se entienden en ninguna o casi ninguna parte de Hispanoamérica, hasta tal punto que se podría redactar un diccionario de 'peninsularismos'. Este hecho lo pasa prácticamente por alto la mayoría de los diccionarios, tanto normativos como descriptivos, que, en el fondo, parten todos de la norma establecida por el Diccionario de la Real Academia. Es incomprensible que no se tenga más en cuenta el uso lingüístico de aproximadamente el 80% de los hispanohablantes, no sólo debido a la mencionada relación numérica, sino también a la importancia cultural, política y económica de los países americanos. Puesto que un inmenso caudal de palabras de uso diario en América no está registrado en obras que pretenden describir científicamente no sólo el español peninsular, sino el español a secas, parece muy conveniente elaborar un diccionario de americanismos que recoja precisamente aquellos elementos léxicos que de un modo u otro difieren de la norma peninsular. No importa que se trate de vocabulario que corresponda a toda Hispanoamérica, a uno o varios países americanos, o a un área que abarque partes de varios países americanos (por ejemplo el Caribe, la zona andina, el Río de la Plata, etc.) o bien a una determinada región de un país (por ejemplo Antioquia en Colombia)<sup>3</sup>.

Esta concepción de 'americanismo' no es totalmente nueva, ya que se ha tenido más o menos en cuenta, aunque sin criterio uniforme ni aplicación consecuente, en los pocos diccionarios del español americano publicados hasta ahora.

---

<sup>3</sup> Como clasificación terminológica de los americanismos según su difusión geográfica, nos parece muy útil la que se usa en JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO, *Dialectología y geografía lingüística; notas de orientación*, Bogotá, 1970, pág. 54.

## 2. LOS DICCIONARIOS DE AMERICANISMOS YA PUBLICADOS EN EL SIGLO XX

Al hablar de “pocos diccionarios del español americano”, nos referimos a los diccionarios generales de americanismos, es decir, aquellos que tienen en cuenta el español de todos los países hispanoamericanos. Se trata de los diccionarios muy conocidos de MALARET<sup>4</sup>, SANTAMARÍA<sup>5</sup>, MORÍNIGO<sup>6</sup> y NEVES<sup>7</sup>, que forzosamente se han de aprovechar, aunque de modo muy crítico, para la elaboración de un nuevo diccionario de americanismos.

No nos referimos aquí a las tentativas meritorias, pero limitadas y fragmentarias, de elaborar vocabularios, glosarios, etc. del español americano, que se hicieron con anterioridad a la publicación de los cuatro diccionarios mencionados, ni tampoco a los diferentes diccionarios del español de un país, de una zona, etc. de América<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> AUGUSTO MALARET, *Diccionario de americanismos*, 1ª ed., Mayagüez, 1925; 2ª ed., San Juan, 1931; 3ª ed. Buenos Aires, 1946.

<sup>5</sup> FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario general de americanismos*, Méjico, 1942.

<sup>6</sup> MARCOS AUGUSTO MORÍNIGO, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, 1966.

<sup>7</sup> ALFREDO N. NEVES, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, 1973.

<sup>8</sup> No incluimos en nuestro análisis el más reciente de los diccionarios de americanismos, que tiene en cuenta el uso lingüístico de toda Hispanoamérica: MARÍA SCHWAUSS, *Latinamerikanisches Sprachgut, Teil 1: Wörterbuch der regionalen Umgangssprache, Amerikaspänisch Deutsch mit einer Liste der Indianerstämme*, Leipzig, 1977. *Teil 2: Wörterbuch der Flora und Fauna in Lateinamerika, Amerikaspänisch Deutsch*, Leipzig, 1970. Este diccionario bilingüe se publicó para un grupo específico de usuarios que no coincide con el de los usuarios de un diccionario monolingüe de americanismos. Desde el punto de vista metodológico nos parece acertada la separación del léxico de flora y fauna del vocabulario usual general. La primera parte de este diccionario contiene un rico caudal léxico y resulta altamente satisfactorio desde el punto de vista del usuario. La segunda parte, en cambio, no representa ningún progreso en el campo de la lexicografía hispanoamericana, si prescindimos del hecho de que es el primer diccionario bilingüe español de América/alemán. En cuanto a la selección de entradas y a la exactitud de los equivalentes no se puede parangonar con los diccionarios de MALARET (última edición) y NEVES, que hubiera podido aprovechar.

Si examinamos críticamente aquí, antes de exponer las bases y criterios metodológicos del nuevo diccionario, los diccionarios de MALARET, SANTAMARÍA, MORÍNIGO y NEVES, no será sólo para señalar los puntos flacos de éstos (especialmente en cuanto a sus enfoques metodológicos), sino para exponer en qué aspectos el nuevo diccionario se distinguirá de sus precursores, a los que forzosamente deberá mucho.

Con todo ello, queremos justificar, hasta cierto punto, la elaboración de un nuevo diccionario de americanismos. La mejor justificación sería la interminable lista de voces que, por su frecuencia y por la extensión del área en que se conocen y se usan, deberían figurar necesariamente en un diccionario de americanismos, pero que, por razones que expondremos más adelante, no aparecen en ninguna de las cuatro grandes obras de la lexicografía hispanoamericana. A este respecto, el nuevo diccionario tendrá que justificarse por sí mismo. Aquí sólo podemos dar una pequeña muestra de las voces a que acabamos de referirnos, lo cual demostrará que existe un gran número de voces muy corrientes de uso diario del español de muchos países americanos que no han sido registradas hasta ahora por la lexicografía hispanoamericana.

## 2.1. EL «DICCIONARIO DE AMERICANISMOS» DE MALARET

El primer diccionario que merece la denominación de diccionario general de americanismos es el de MALARET<sup>9</sup> — la primera edición fue publicada en 1925 —, cuyos méritos como

---

<sup>9</sup> MALARET es el autor de una serie de trabajos dedicados a la lexicografía hispanoamericana, entre los que mencionaremos tan sólo, a título de ejemplo, los siguientes: *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*, San Juan, 1916; *Exceso de americanismos*, en *Boletín de la Academia Chilena de la Lengua*, IV (1933), págs. 69-80; *Vocabulario de Puerto Rico*, San Juan, 1937 (2ª ed. del *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*); *Los americanismos a través de los siglos*, en *Universidad Católica Bolivariana*, IV (junio de 1939 - marzo de 1940), págs. 311-329; *Lexicón de fauna y flora*, ed. por entregas sucesivas en los tomos I-IV y VI-XIV de *Thesaurus*, 2ª ed. (recopilación), Bogotá, 1961, última ed. por la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, 1970.

pionero de la lexicografía hispanoamericana no han sido suficientemente destacados. La última edición de este diccionario de americanismos, el más conocido de todos, es fruto no sólo de la valiosa labor del insigne lexicógrafo puertorriqueño, sino también de las contribuciones de numerosos filólogos y eruditos cuyas críticas y propuestas fueron tenidas en cuenta, primero en *Fe de erratas de mi diccionario de americanismos*<sup>10</sup>, después en una segunda edición de la obra, en dos suplementos a ésta<sup>11</sup>, y, por fin, en una tercera edición. Este hecho explica, sin duda, por qué este primer diccionario del español americano, en su última edición, sólo ha sido igualado por el diccionario más reciente de americanismos, el de NEVES, que se publicó 27 años después de la última edición del de MALARET y 48 años después de la primera edición.

Como criterio para la selección de vocablos que tienen que figurar en un diccionario de americanismos, MALARET fijó el de la contrastividad frente al español peninsular. El haber visto claramente la necesidad de establecer criterios selectivos, es uno de los grandes méritos de MALARET, mientras que muchos autores de diccionarios de americanismos, generales o de determinados países, publicados con posterioridad, recogieron simplemente toda clase de voces que tenían alguna relación con Hispanoamérica. A este respecto dice MALARET con mucho acierto en la segunda edición de su *Diccionario de americanismos*:

Puede decirse que, hasta el presente, la labor americanista ha sido de mera recopilación. Es imprescindible que demos principio a una pulcra selección. No todas las voces mapuches son chilenismos, ni todos los vocablos aztecas son mejicanismos. [MALARET, *Dos palabras*, en *Diccionario de americanismos*, 2ª ed., sin pág.].

<sup>10</sup> AUGUSTO MALARET, *Fe de erratas de mi diccionario de americanismos*, San Juan, 1928.

<sup>11</sup> AUGUSTO MALARET, *Suplemento al diccionario de americanismos*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, VIII (1940)-XIII (1944), y *Nuevo suplemento al diccionario de americanismos*, en *Boletín de la Academia Chilena de la Lengua*, VIII (1943-1945), págs. 229-276.

Los principios de selección de MALARET mejoraron con cada edición de su obra. En la tercera edición ya no aparecen los nombres de animales y plantas, porque fueron reunidos en el ya mencionado *Lexicón de fauna y flora*. En la aplicación de sus principios de selección, sin embargo, MALARET ha ido demasiado lejos, especialmente en cuanto al criterio de contrastividad. Por una parte excluye aquellas voces de origen peninsular que se usan en América, pero que ya no se dan en el español peninsular o que se dan sólo en dialectos de éste. Así se explica probablemente la supresión de palabras tan corrientes como *tapado* Arg., Chile 'abrigo de señora', *pollera* Arg. 'falda de mujer', *liviano* 'ligero'.

Por otra parte, quiere "eliminar del diccionario americano los derivados que se ajustan a la norma gramatical" (MALARET, *Dos palabras*). Quizás esto explique por qué en MALARET faltan palabras tan corrientes en América como *escogencia* Col. 'selección', y *prendería* Col. 'casa de empeños'.

A este respecto, hay que subrayar que el español americano se distingue del peninsular, entre otros hechos, por el uso de voces que tienen el mismo radical, pero distinto sufijo, por ejemplo *policíaco* Esp. - *policial* Am. - *policivo* Col., *llamamiento* Esp. - *llamado* Am.

Además, la incorporación de "los derivados que se ajustan a la norma gramatical" (MALARET, *Dos palabras*) es absolutamente necesaria, puesto que las palabras derivadas pueden tener en muchos casos un significado que no se puede deducir del de la palabra base y del elemento derivativo. ¿Cómo puede adivinar un lector español, por ejemplo, que en América *cabinera* significa 'azafata', 'auxiliar de vuelo'?

## 2.2. EL « DICCIONARIO GENERAL DE AMERICANISMOS » DE SANTAMARÍA

SANTAMARÍA, que adopta una actitud deliberadamente antipurista en su diccionario, explica, en el prólogo, los criterios de selección de unidades léxicas para un diccionario del español americano. Estos criterios, en la forma en que están enuncia-

dos, concuerdan, de manera general, con aquellos expuestos por nosotros más arriba (elementos léxicos que, de un modo u otro, difieren de la norma peninsular):

Entiendo que debe tenerse por americanismo toda entidad elocutiva —voz, frase, giro, expresión— que con raigambre y oriundez en la escritura misma, en la génesis, en la índole de la lengua española, constituya por su fisonomía o por su contexto una modalidad o modificación, una variante semántica, lexicológica o ideológica, una nueva forma de la lengua misma; pero una variante o una forma peculiares de la América española, reservadas al uso de esta porción del Nuevo Mundo, que han tenido origen en este Continente o que, aun cuando sin haberlo tenido aquí, nos pertenecen por el derecho de *uso común exclusivo*, por lo menos casi exclusivo, y porque de tal suerte se han perdido para el solar natío, que sólo se conservan en América. [SANTAMARÍA, págs. IX-X]<sup>12</sup>.

y:

Quiere decir, del mismo modo, que aquellos términos, en particular los indigenismos o expresiones vernáculas, si bien incorporados a la lengua castellana, no son propiamente americanismos en tanto no estén castellanizados; pero forman parte, de todas maneras, del léxico, del acervo de dicciones del habla española en América. [SANTAMARÍA, pág. x].

SANTAMARÍA establece, por lo tanto, los siguientes criterios importantes: criterio de la contrastividad frente al español peninsular, aplicación del criterio contrastivo no sólo a las diferencias del significante léxico (“fisionomía”), sino también a las del significado (“variante semántica o ideológica”) y de la colocación en el contexto.

En cuanto al criterio de la contrastividad, sin embargo, el propio autor lo restringe de una manera que le permite *in praxi* hacer caso omiso del principal criterio establecido por él. Se trata incluso de una doble restricción. En primer lugar,

<sup>12</sup> Las palabras puestas de relieve mediante el uso de tipos espaciados lo han sido por los autores de este artículo.



SANTAMARÍA no quiere limitar el concepto de americanismo a aquellos elementos léxicos que se dan exclusivamente en América y no en España:

no me ciño al criterio rigorístico de lexicógrafos que pretenden reducir el sector de los americanismos a la selección, ya no discreta sino intolerante, de aquellos giros y vocablos que perteneciendo por derecho propio al uso americano, ni han nacido ni se han usado en el solar europeo de nuestra lengua madre; [SANTAMARÍA, pág. x].

El autor da, pues, acogida a elementos léxicos que no son americanismos, ni por su origen ni por su uso exclusivo (en América). Por otra parte, no se contenta con los criterios de origen y de uso exclusivo para considerar un elemento léxico como americanismo:

ni acepto tampoco la manga ancha de adjudicar a todo vocablo propiamente castellano — un neologismo, pongamos por caso — el dictado de americanismo, solamente porque se use en América y no en España, o porque lo haya creado un escritor americano. [SANTAMARÍA, pág. x].

SANTAMARÍA no reconoce, pues, americanismos auténticos en el sentido de lo arriba expuesto como tales.

De las citas de SANTAMARÍA se desprende que, junto al criterio de la contrastividad, admite otro que nosotros rechazamos para un diccionario descriptivo del español contemporáneo: el del origen americano de una voz. Sabido es que en el español peninsular (e incluso en otras lenguas) hay muchas palabras de etimología amerindia que hoy en día forman parte del vocabulario fundamental del español como *maíz*, *tabaco*, *canoa*, *chocolate*, etc.

Por otra parte, SANTAMARÍA no aplica ningún criterio de descripción sincrónica (limitación cronológica), sino que da acogida a las palabras propias de las más diferentes etapas históricas, registrando voces de la época de la conquista de América lo mismo que palabras modernas.

Asimismo, no tiene en cuenta el criterio de frecuencia de uso de las palabras. Por una parte, recoge palabras que sólo se

usan en una zona muy reducida o sólo en ciertas hablas locales ("no fijando áreas de dispersión geográfica" [SANTAMARÍA, pág. xi]); por otra parte, da acogida a voces de bajo índice de frecuencia estadística ("por insólitas" [SANTAMARÍA, pág. xi] que sean, según el propio autor).

### 2.3. EL « DICCIONARIO DE AMERICANISMOS » DE MORÍNIGO

El penúltimo de los diccionarios generales de americanismos, publicado en 1966 por MARCOS AUGUSTO MORÍNIGO, si bien contiene muchos vocablos que no figuraban en los dos diccionarios anteriores, no representa ningún progreso en el campo de la lexicografía descriptiva moderna en cuanto a la rigurosa aplicación de métodos descriptivos, ya existentes en la época de la elaboración de ese diccionario.

Como hecho positivo se puede destacar que MORÍNIGO ha recogido, junto a voces usadas solamente en América, un gran número de palabras usadas tanto en España como en Hispanoamérica, pero con diferente acepción. El autor admite, pues,

voces españolas que tienen en América acepciones en mayor o menor grado diferentes de las tradicionales en la Península. Las diferencias proceden en unos casos de la aplicación del nombre de un objeto europeo a uno americano que tiene con él alguna semejanza, que puede ser evidente o rebuscada, o metafórica. En otros casos resultan de la variación semántica normal en todo proceso lingüístico. [MORÍNIGO, pág. 12].

MORÍNIGO da una clara preferencia a los 'americanismos' de origen' y sobre todo a los vocablos de etimología indígena. El autor dice sobre esto:

Americanismos son para nosotros en primer término las voces indígenas incorporadas firmemente al español general o regional, ya sea en su forma etimológica o adaptada a la fonología o morfología españolas, de cuyos orígenes americanos el hablante común puede estar o no ignorante, según circunstancias muy variadas. [MORÍNIGO, pág. 11].

Otro reparo que se puede hacer al diccionario de MORÍNIGO es el hecho de que tiene en cuenta, de modo desproporcio-

nado, la lengua escrita en perjuicio de la hablada. Este hecho ha sido causa de otra desproporción: el español de aquellos países americanos que cuentan con una literatura menos cuantiosa, está representado en grado mucho menor en comparación con el español de países de más abundante producción literaria.

En el diccionario de MORÍNIGO figuran — como en el de SANTAMARÍA — muchas voces hoy anticuadas o de uso muy restringido. Por otra parte, contiene mayor número de palabras de uso corriente en el español peninsular que los otros diccionarios generales de americanismos. Ha recogido no sólo palabras españolas de origen americano, sino gran número de vocablos cuya incorporación sólo parece explicable por un cotejo insuficiente del material recogido por el autor con el uso peninsular contemporáneo. Así figuran, por ejemplo, en el diccionario de MORÍNIGO voces como *aguas abajo*, *aguas arriba*, *alameda*, *alza*: *estar en alza*, *amancebado*, *amortiguador*, *avalancha*, *balance* (contabilidad), *baloncesto*, *bandeja*, *bikini*, *bimotor*, *birria*, *boicot*, *boicotear*, *box calf*, *boxeador*, *boxear*, *boxeo*, *brandy*, *cabaret*, *cabrearse*, *cafetería*, *camisón*, *ciclotrón*, *claxon*, *club*, *cóctel*, *competición*, *confort*, *congestión* (de tránsito, etc.), *contable*, *control*, *convicto*, *coque*, *córner*, *crawl*, *choke*, *depresión* ('crisis económica'), *descongelar*, *descongestionar*, *desmoralizar*, *editorial*, *esquí*, *festival*, *formato*, *formulario*, *gángster*, *heroína*, *hotelero*, *iceberg*, *influenciar*, *irrigación*, *kéfir*, *líder*, *luna de miel*, *mecanizar*, *morse*, *nilón*, *noquear*, *operador*, *peritaje*, *ping-pong*, *pingüino*, *radio*, *radioactivo*, *rail*, *sádico*, *saxofón*, *smoking*, *tenis*, *trust*, *vetar*, *wolframio*, *xilófono*, *yogur*, etc. Llama la atención el hecho de que en estos ejemplos, sacados al azar, abundan los anglicismos que el autor, por lo visto, considera como americanismos, sin averiguar si se usan también o incluso se usaban ya con anterioridad en España.

#### 2.4. EL « DICCIONARIO DE AMERICANISMOS » DE NEVES

En cuanto al diccionario de NEVES, éste ofrece, con sus 30.000 voces y más de 120.000 acepciones registradas, un im-

presionante caudal léxico y es, a todas luces, superior al de MORÍNIGO, también en lo referente a la selección de entradas.

El diccionario de NEVES, como todos los diccionarios anteriores, contiene también americanismos etimológicos y no respeta, por lo tanto, el criterio contrastivo en cuanto al uso contemporáneo. La obra de NEVES ya da menos palabras anticuadas o poco usadas y contiene más vocablos de uso diario que las de sus predecesores.

Lo que llama la atención es el hecho de que trae muchos vocablos referentes a “la fauna y la flora autóctonas, los productos vernáculos de toda clase y las más diversas manifestaciones y condiciones peculiares de la vida americana” (NEVES, pág. 5).

Existe cierta desproporción entre el tratamiento de esta categoría de léxico y el que se aplica al inmenso caudal de voces americanas que no se refieren a fenómenos específicos del mundo hispanoamericano, pero que sí representan una categoría importante del vocabulario americano por su frecuencia de uso y su diferenciación frente al español peninsular.

#### 2.5. RASGOS COMUNES DE LOS DICCIONARIOS GENERALES DE AMERICANISMOS YA EXISTENTES

Sin desconocer los méritos de estos cuatro diccionarios, se les pueden hacer, en resumen, los siguientes reparos:

##### 2.5.1. Inclusión de los ‘americanismos de origen’.

Los cuatro autores aplican, además del criterio contrastivo en cuanto al uso, un criterio histórico-etimológico. Desde el punto de vista de la lexicografía moderna, parece conveniente no mezclar estos dos criterios y elaborar o bien diccionarios descriptivos modernos o bien diccionarios histórico-etimológicos, es decir, diccionarios de ‘americanismos de origen’ o diccionarios de ‘americanismos por uso exclusivo’. Al aplicar indistintamente los dos criterios, aparece en los cuatro diccionarios mencionados un gran número de ‘americanismos de ori-

gen'. Se pueden distinguir tres grupos de 'americanismos de origen':

- Vocablos de origen americano que han sido incorporados no sólo al español peninsular, sino, a través del español, a la mayoría de las lenguas europeas.
- Vocablos de origen americano usados también en el español peninsular.
- Vocablos de origen americano usados hoy día sólo en el español de América.

Al aplicar como único criterio el de la contrastividad, sólo las voces pertenecientes al tercer grupo deberían figurar en un diccionario moderno de americanismos.

En los diccionarios de MALARET — 3ª ed. — (MA), SANTAMARÍA (SA), MORÍNIGO (MO) y NEVES (NE) figuran, por ejemplo, las siguientes voces pertenecientes al primer grupo: *cacao* (MA, MO, NE), *canoa* (MA, SA, MO, NE), *colibrí* (SA, NE), *cóndor* (SA, MO, NE), *chocolate* (MA, SA, MO, NE), *hamaca* (MA, SA, MO, NE), *huracán* (MA, SA, MO, NE), *iguana* (MO, SA, MO, NE), *maíz* (MA, SA, MO, NE), *patata* (SA, NE), *puma* (SA, MO, NE), *tabaco* (SA, MO, NE), *tomate* (SA, MO, NE), *vainilla* (SA, MO, NE), *vampiro* (SA, MO, NE).

En cuanto al segundo grupo, los cuatro diccionarios traen los siguientes vocablos: *cancha* (MA, SA, MO, NE), *hule* (MA, SA, MO, NE), *jicara* (MA, SA, MO, NE), *tiburón* (SA, MO, NE), *tiza* (MA, SA, MO, NE).

#### 2.5.2. Inclusión de exotismos, especialmente de nombres de plantas, animales, comidas, bebidas, etc. de importancia regional o local muy limitada.

Aun cuando la inclusión de las denominaciones de cosas típicamente americanas está plenamente justificada, se nota en los cuatro diccionarios cierta desproporción entre esos exotismos y el vocabulario fundamental de la vida moderna. Como existe un número casi ilimitado de nombres de plantas, ani-

males, platos típicos, etc., que se dan en América, es necesario aplicar criterios de frecuencia estadística y de repartición geográfica para no sobrecargar los diccionarios con nomenclaturas botánicas y zoológicas.

Para esta finalidad existen diccionarios especializados. La tercera edición del *Diccionario de americanismos* de MALARET es el único de los mencionados diccionarios que no ha registrado los nombres de plantas y animales, porque figuran en el *Lexicón de fauna y flora* del mismo autor.

He aquí algunos ejemplos de exotismos de importancia limitada que figuran en los cuatro diccionarios generales de americanismos.

MALARET (3ª ed.):

- CAMBRÚN. m. Riohacha (Colomb.) Tela gruesa y tosca que se emplea generalmente para zapatos de mujer. Ac.
- CANEQUITA. f. ant. Cuba. Medida de 4.884 litros.
- IMBABURA. f. Esmeraldas (Ecuad.). *Canoa* grande.
- JATÍA. f. Venez. *Curiana*, embarcación.
- JIJA. f. Mantaro (Perú). Fiesta agraria, baile en que las parejas se atavían con ricas mantas de oveja.
- LLAME. (Del arauc. *llami*: estera). m. Chiloé (Chile). Lazo o trampa de cazar pájaros. Ac.
- MARIPI. m. Bol. Matato pequeño, vasija.
- NACUMA. f. Santander (Colomb.). El cogollo tierno y agradable de la palma *iraca* (*Carludovica*). (Rf.: *palmillo*).
- PACHOLA. f. Zac. (Méx.). Tortilla de masa de maíz.
- PANHUEHUELT. m. Méx. Instrumento musical de tribus aborígenes, formado por un trozo de árbol ahuecado, con un parche de piel de venado o de tigre en la parte superior.
- PANÓ. m. SDgo. Almohadilla que se pone sobre el lomo a las caballerías para que no les moleste la silla.
- PAPAQUI. m. Jalisco y Zac. (Méx.). Fiesta indígena muy rumbosa, de carnaval o de navidad.
- PERAMÁN. (n. de un árbol). m. Colomb. Especie de resina.
- PISARA. f. Puno (Perú). Guiso de *quinua* (*Chenopodium*), preparado como se hace con el arroz.
- QUISPIÑO. (Del aimará *kespiña*) m. Puno (Perú). Panecillo de harina de *cañahua* (*Chenopodium*).

TACURUZAL. m. Argent. Lugar poblado de *tacurúes* (ciertos insectos o termitas que no son hormigas).

SANTAMARÍA:

ACARICIA. f. cierto pez del Brasil.

BARTOLA. f. En Colombia, arbusto leguminoso, de flores rojas (*Camposema rubicundum*, Hook).

CAJIGAL. m. En Cuba, planta de jardinería, de flores semejantes a la flor de muerto (*Zimia elegans*).

CAMAY-CUI. m. Palabra de la lengua soque, usada como nombre vulgar de la encina o roble, en varios lugares de Méjico, en el Sureste.

CHIMÉN. m. En Venezuela, un árbol silvestre.

CHUCUMITE. (Del azt. *xococo*, agrio, y *omitl*, hueso?) m. Nombre vulgar de un pececillo propio de la región de Alvarado, en el río Palaoapán, en Veracruz (Méjico), y cuya hueva es riquísimo bocado para los naturales.

ERRAPÓN. m. Nombre vulgar argentino de un juego de trompos, entre muchachos.

FUCUMÁN. m. Una palmera de Venezuela, de la región de la Guayana.

GUAYPINOLE. m. Planta del norte de Méjico, llamada también *tempizque* (*Pithecolobium flexicaule*, Benth.).

JAPUNA. m. Nombre indígena guajiro (der. de *jápu*, mano) de los brazaletes, collares de cuentas y cornelinas, con que se adornan los tobillos y los brazos.

MACHCA. (Del chinchaisuyo *machca*.) f. Harina de cebada, alimento ordinario de algunos indígenas de la América del Sur.

NAHUITIPUTE. m. En Méjico, nombre vulgar indígena de una planta de la familia de las compuestas (*Verbesina crocata*, Less.).

NAMBOCA. f. Vocablo del dialecto mayo de Sinaloa, en Méjico, con el cual designan en esa región del país el nogal o *nuez meca* (*Juglans mexicana*, S. Wats., o *J mollis*, Engelm.).

PEÑICO, o PIÑICO, o PIÑIQUE. (*Sapium hippomane*, Meyer) m. Nombre vulgar colombiano de una planta euforbiácea, especie de caucho, conocida también por *liga*.

RUIRÁ. m. En Colombia, el *palo chaparrito*, por otro nombre.

SANA. f. Vocablo del dialecto mayo, de Sonora y Sinaloa, en Méjico, que se usa en lengua vulgar como nombre de la caña de azúcar.

TAPAYACHI. (Del azt. *tapayaxin*.) m. Camaleón de Méjico que vive por lo común en las altas montañas y es tan perezoso, que permanece muchas horas sin moverse de un sitio, y no se inquieta por la

presencia del hombre. Haciéndole cosquillas o por presión en los ojos, arroja de éstos un chorrito de sangre, por lo cual se dice que *llora* sangre. Llámase también *tapayajín* y *tapayaxin*.

YUMÍ. (Voz chiap.) m. Nombre vulgar que en el Estado de Chiapas, en Méjico, se da a una especie de ñame regional, que en los mercados públicos se vende cocido. (Dice el Prof. Becerra, en comunicado epistolar para mí: "Yumí proviene de la lengua chiapaneca o mangué, aunque se parece, como un diablo a otro, a la voz africana *yame* o *ñame*". Y tanto se parece que debe ser esta misma, alterada en la fonética popular).

### MORÍNIGO:

ALHELÍ. m. *Arg.* (Mendoza y San Juan). Planta perenne de flores amarillas o anaranjadas. *Lesquerella mendocina*, Kurtz.

CAMELLÓN. m. *Méx.* Tierras cultivadas en las isletas de las lagunas del Valle de México. // Bordo entre surco y surco en la tierra arada. Caballón.

JICAMITE. (Voz de origen náhuatl.) m. *Méx.* Especie de dalia de colores muy vivos, *Dalila variabilis*, Desf.

JUVIA. f. *Venez.* Árbol mirtáceo gigantesco de la cuenca del Orinoco que alcanza hasta treinta metros de altura. El fruto es de tamaño del doble de una toronja. *Bertholetia excelsa*.

MACAO. m. *Cuba.* Ermitaño. Crustáceo parecido a una araña que vive protegido en las conchas de los caracoles marinos llamados *ciguas*, después de matarlos y devorarlos, *Pagurus granulatus*, *Caenobita Diogenes*.

MALAGANO. m. *Colom.* Planta que da un fruto en erizo de recias espinas, *Apeiba tibourbou*.

PELARONZO. m. *Colom.* Nombre regional del *tero*.

PIJOJO. m. *Cuba.* Árbol de madera dura y pesada de color amarillo y grano muy fino.

RUPACHICO. m. *Arg.* (Salta). Ortiga y oruga de pelos urticantes.

TAGUA-TAGUA. f. *P. Rico.* Planta, *Passiflora foetida*.

YEQUE. m. *Venez.* Nombre de un pez de las costas del mar Caribe, *Tetrodon-testudineus*.

ZINCUATE. (Del náhuatl *zencuate*.) m. *Méx.* Nombre de una culebra mejicana que se caracteriza por emitir un zumbido.

### NEVES:

CHANTREL. m. *Col.* Cierta planta ternstroemia silvestre. V. *Mandul*.



- CHAQUISTE (voz azteca). m. *Méx. (reg.)*. Especie de mosquito diminuto y muy molesto, propio de las riberas de los ríos.
- CHIABAL (voz maya). m. *Méx. (Yucatán)*. Árbol de las anacardiáceas (*Spondias mombin*).
- EMÁTABI (voz caribe). m. *Ant. Achiote*, árbol de las bixáceas.
- FAROTO. m. *Col.* Un baile de indios.
- GUANDOY (voz quechua). m. *Col. Guarapo*.
- GUAPACO. m. *Col. Guácharo*, pájaro.
- GUARICONGA. f. *Col.* Aire popular antiguo.
- GULUNGO. m. *Col.* Pájaro del género *Cassicus* u *Ostinops*, que construye su nido colgándolo de las ramas de los árboles.
- GULUPA. f. *Col.* *Bejuco* pasifloráceo de frutos comestibles.
- JACILLO. m. *Col. y Perú.* Arbolito euforbiáceo (*Jatropha curcas*), de semillas purgantes.
- LIQUIRA. f. *Col.* Mantilla cuadrangular, prenda de vestir de los antiguos indios.
- LUCUA. f. *Col.* Planta ciclantácea (*Carludovica palmata*), más conocida con el nombre de *jipijapa*.
- LUCUTEMA. f. *Col.* Árbol de las malváceas, del género *Belotia*.
- PARIMONTÓN. m. *Col.* Árbol de las sapindáceas (*Cupania seemanni*).
- RABIATADERA. f. *Col.* Especie de planta pandanácea, género *Ciclanthus*.
- SARPOLETA. f. *Col.* Planta medicinal (*Polygala micrantha*), cuya raíz se usa como febrífugo.
- TAPABOTIJA. f. *Col.* Planta escrofulariácea, llamada también tapachicha. Planta elaeocarpácea (*Muntingia calabura*).
- UNICA. f. *Col.* Pavada, juego de niños.

### 2.5.3. Inclusión de nombres de naciones y tribus indígenas.

En los diccionarios de SANTAMARÍA, MORÍNIGO y NEVES aparecen numerosos nombres de naciones y tribus indias, sin que la enumeración de éstas sea completa. Sería más conveniente reunir todos estos nombres en un diccionario etnológico de tipo enciclopédico que en un diccionario lingüístico de uso. Damos a continuación unos pocos ejemplos de nombres de tribus que aparecen en los diccionarios de SANTAMARÍA, MORÍNIGO y NEVES: *camayuras* (SA), *chamulas* (MO, NE), *chaná* (MO, NE), *changuines* (NE), *chapas* (NE), *guayajaras* (SA), *mabiús* (SA), *macuxis* (SA), *peguas* (SA). Un grupo aparte forman los nombres de naciones y tribus indias hoy

desaparecidas. Ejemplos: *cempoales* (*zempoal*) (SA, MO), *charrúa(s)* (SA, MO, NE), *guazuzes* (SA), *huasteco* (*huastecos*) (SA, MO, NE), *itzá* (*itzáes*) (SA, MO), *ixcucules* (SA), *machay* (SA), *muisca* (SA, MO), *pacay* (SA, MO), *tacualispacle* (SA).

#### 2.5.4. Inclusión de palabras históricas.

En los cuatro diccionarios figuran también voces puramente históricas, es decir, palabras que designan cosas, personas, instituciones, etc. desaparecidas. Ejemplos: *bucanero* (SA, MO, NE), *camayana* (MA, NE), *cuñantensecuimas* (SA), *encomienda* (SA, MO, NE), *macegual* (MO, NE), *mambi* (MA, SA, MO, NE), *naguatlato* (*nahuatlato*) (MA, SA, MO, NE), *ñusta* (MA, SA, MO, NE), *repartimiento* (SA). En la descripción del vocabulario de una lengua moderna los términos históricos están fuera de lugar. Estos también deberían figurar más bien en diccionarios de tipo enciclopédico.

#### 2.5.5. Omisión de voces tabuizadas, especialmente palabras que designan órganos y funciones sexuales o del metabolismo.

Hasta hace unos decenios los diccionarios españoles no registraban palabras consideradas como groseras ('tacos', 'palabrotas'), en particular las pertenecientes a las categorías antes mencionadas. La lingüística moderna, que dedica más atención al lenguaje hablado, desconoce ese tipo de purismo. LUIS FLÓREZ<sup>13</sup> señala que las palabras obscenas cambian de un país a otro

y obligan a las personas decentes que viajan por el mundo hispánico a ir suprimiendo una parte de su léxico cuando están en México, otra cuando están en la República Argentina, otra cuando están en España, etc. Son, en todo caso, supresiones lamentables que a veces es forzoso

<sup>13</sup> LUIS FLÓREZ, *Del español hablado en Colombia. Seis muestras de léxico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1975, págs. 111-112.

hacer para evitar metidas de pata e inesperadas desazones y situaciones desasosegantes. En Méjico, un viajero decente no debe decir *chinga* ni *chingada*, ni pedir *huevos* (también en otros países); en Argentina *coger* es hacer el acto sexual; en Chile y la Argentina *concha* es la vulva; en Chile *pico* es el miembro viril, en Puerto Rico *bicho* es pene, y el mismo sentido tiene *tabaco* en el Brasil; en varios países las personas decentes deben cuidarse de decir *coño* y *joder*. Hasta la palabra *madre* hay que evitarla en varios lugares (a veces también *abuela*) porque se ha cargado de valor ofensivo en expresiones insultantes.

En cuanto a los diccionarios generales de americanismos conviene advertir que faltan en ellos muchas de las palabras 'indecentes' más comunes. No aparecen, por ejemplo, en los cuatro diccionarios o en algunos de ellos: *arepera* Ven., Col., 'lesbiana' (-MA, -SA, -MO, -NE); *bicho* Ven., Puerto Rico 'pene' (-MA, -NE); *coger* Arg., Bol., Cuba, Méj., Par., Urug. 'tener relaciones sexuales' (-MA, -MO, -NE); *papaya* Ven., Cuba 'vulva' (-NE); *pico* Chile 'pene' (-MA, -SA, -MO, -NE); *turmas* Col. 'testículos' (-MA, -SA, -MO, -NE); *cajeta* Arg. 'vulva' (-MA, -NE).

#### 2.5.6. Inclusión de muchas voces que se usan en español peninsular con el mismo sentido y con la misma frecuencia.

Como ya dijimos, el diccionario de MORÍNIGO contiene muchísimas voces peninsulares que no deberían figurar en un diccionario de americanismos. El de MALARET no tiene prácticamente peninsularismos. Sólo hemos encontrado en él los siguientes: *electorado* 'conjunto de electores', *moni* (lenguaje popular) 'dinero', *presionar* 'hacer presión'. En el de SANTA-MARÍA, en cambio, figuran muchas voces del español peninsular (con el mismo significado, etc.), por ejemplo *abrigo*, *acentuar*, *actualizar*, *borrachín*, *boxeo*, *ciclo*, *correspondencia*, *corresponsal*, *descongelar*, *desmoralizar*, *estándar*, *estandardizar*, *estatal*, *etapa*,  *fijarse* (en una cosa), *ganadero* (adj.), *de gorra* ('sin pagar'), *impacto*, *imposible*, *impersonal*, *inclinado*, *infame*, *inflación*, *internado*, *líder*, *luz: a todas luces*, *mastodonte*, *normalizar*, *prestigio*, *prestigioso*, *racial*, *raticida*, *reapertura*,

*receptorado, reedición, romántico, sádico, sadismo, susceptibilidad, susceptible, vulgarismo.*

El diccionario de NEVES también da muchos peninsularismos (aunque menos que el de SANTAMARÍA y el de MORÍNIGO), por ejemplo *arpillera, cafetería, cicuta, derrapar, drenaje, elenco, estandarizar, frigorífico, ganadero* (adj.), *hierbabuena, motel, panfleto, personalismo, personalista, producirse, productividad, progresista, racheado* (viento), *raudal, rémora, reportaje, repórter, tamarindo, tipa.*

### 2.5.7. Omisión de americanismos de uso frecuente.

Una de las razones que justifican la elaboración de un nuevo diccionario de americanismos es el hecho de que muchos de los americanismos más corrientes en toda Hispanoamérica, o en uno o varios países, no figuran en los diccionarios de MALARET, SANTAMARÍA, MORÍNIGO y NEVES. He aquí algunos ejemplos de americanismos, escogidos al azar, que no figuran en ninguno de los cuatro diccionarios generales de americanismos publicados hasta la fecha: *alfombrado* 'moqueta'; *baño* 'retrete', 'wáter'; *baúl* Col.<sup>14</sup> 'maleta de un automóvil'; *bomba* 'surtidor de gasolina'; *botar* 'tirar una cosa para desprenderse de ella'; *brasier* 'sostén', 'sujetador'; *cabinera* Col. 'azafata', 'stewardess'; *camarógrafo* 'cameraman' (Esp. 'el cámara'); *campero* Col. 'jeep'; *cartera* Col., Ven. 'bolso de señora'; *cola* 'trasero'; *conmutador* 'centralilla', 'central telefónica de un establecimiento'; *consignar* 'ingresar' (dinero en una cuenta); *copar* 'ocupar', 'tomar posesión' (de un lugar, etc.); *copera* 'camarera en un bar'; *chequera* 'talonario' (de cheques); *dañar* 'estropear'; *direcciona*l 'intermitente' (de un automóvil); *droga* Col. 'medicamento'; *droguería* Col. 'establecimiento que funciona como farmacia'; *encurtidos* 'frutas y hortalizas en vi-

<sup>14</sup> Si en el artículo aparece un número relativamente elevado de voces usuales en Colombia, frente a voces usuales en otros países hispanoamericanos, se debe a que los autores en el momento de la redacción del artículo ya disponían de materiales recogidos en Colombia para el nuevo diccionario.

nagre'; *enlatados* 'conservas alimenticias'; *enganche* Méj. 'señal', 'primer pago', 'pago inicial'; *esfero* Col. 'bolígrafo'; *flota* Col. 'bus interurbano'; *fólder* Col. 'carpetá'; *galleta* Ven. 'embotellamiento de tráfico', 'tapón'; *gancho* 'colgador', 'percha' (para ropa); *harás* Arg. 'acaballadero'; *laudo* Arg. 'porcentaje para el servicio de restaurantes', etc.; *maletín* Col. 'cartera para documentos, libros, etc.'; *mimeografiar* 'sacar en multico-pista'; *montallantas* Col. 'taller de reparación de neumáticos'; *nafta* Arg. 'gasolina'; *palanca: tener palanca* Col. 'tener influencias, "enchufe" para conseguir algo'; *papelera* Col. 'cartera delgada para documentos, etc.'; *pasabocas* Col., *pasapalos* Ven. 'tapas'; *pesero* Méj. 'taxi colectivo'; *pitillo* 'paja para tomar bebidas'; *raponazo* Col. 'robo por sorpresa de cosas que una persona lleva puestas o en la mano'; *reforestación* 're-población forestal'; *sindicar* Col. 'inculpar' (de un delito); *soplete* Col. 'copia que usan los alumnos en un examen (Esp. *chuleta*, Arg. *machete*)'; *terno* Perú 'traje de caballero' (no sólo el de tres piezas); *timón* 'volante de un automóvil'; *tinto* Col. 'café solo'; *tula* Col. 'bolsa de viaje de forma alargada'; *vararse* Col. 'tener avería un automóvil'.

Pese a las señaladas deficiencias de los diccionarios de MALARET, SANTAMARÍA, MORÍNIGO y NEVES, éstos constituyen, sin duda, una valiosa base para la elaboración del nuevo diccionario de americanismos.

#### 2.6. OTROS DICCIONARIOS DE AMERICANISMOS YA PUBLICADOS O EN CURSO DE PUBLICACIÓN

Para este fin habrá que tener en cuenta asimismo todos los demás diccionarios y trabajos lexicográficos sobre el español de América, de un país americano o de una región particular dentro de un país, etc.

De especial interés para la elaboración del nuevo diccionario es el contacto con las personas e instituciones que se dedican actualmente a la elaboración de diccionarios del español americano, de cualquier tipo que sean. Entre estos trabajos hay que mencionar el del *Diccionario del español de México (DEM)*, que está elaborando un equipo de investigadores del

Colegio de México bajo la dirección de LUIS FERNANDO LARA (en Ciudad de México), el *Diccionario de venezolanismos* en vías de elaboración en la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, iniciado por el Prof. ÁNGEL ROSENBLAT, y el proyecto de un *Diccionario del español argentino*, para el cual ELENA VIDAL DE BATTINI (Buenos Aires) ha reunido valiosos materiales que ya forman un rico fichero.

El contacto del equipo que trabaja en el proyecto del nuevo diccionario de americanismos con las personas e instituciones que se dedican en Hispanoamérica a tareas análogas, es importantísimo, no sólo en lo relativo a los datos y materiales de léxico de que ellas disponen, sino, en particular, para la discusión tan necesaria como difícil de la metodología de los diccionarios del español de América. De especial interés son, a este respecto, los trabajos que informan sobre las bases metodológicas de los proyectos en curso, como el excelente informe *Diccionario del español de México - Manual de información para los miembros del Consejo Consultivo*, en folleto mimeografiado, Ciudad de México, s. a., y los artículos ya publicados sobre este proyecto<sup>15</sup>.

Los trabajos sobre las bases lingüísticas y metodológicas del *DEM* son de especial interés porque ofrecen criterios establecidos con rigor científico para la elaboración de diccionarios. El *DEM* se distingue del proyecto de Augsburgo que presentamos en este artículo, no sólo por limitarse al uso lingüístico de un país hispanoamericano, sino también por no basarse en el criterio de la contrastividad frente al español europeo. En efecto, el *DEM* tiene en cuenta las voces más importantes del español de Méjico, sin preocuparse de que se usen o no en el español de la Península o en otros países americano. Pese a este diferente enfoque, una serie de consideraciones metodológicas sobre el *DEM* será de gran utilidad para otros trabajos lexicográficos, por ejemplo la acertada exposición de los pro-

<sup>15</sup> Por ejemplo LUIS FERNANDO LARA y ROBERTO HAM CHANDE, *Base estadística del diccionario del español de México*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. XXIII, núm. 2, págs. 245-267. En este artículo se remite a varias obras relacionadas con el mismo proyecto lexicográfico.

blemas lexicográficos generales en relación con una variante nacional de una lengua internacional de cultura, los criterios de frecuencia y las bases estadísticas del diccionario, el posible carácter normativo de un diccionario, la presentación de los distintos niveles lingüísticos y el tratamiento de dialectismos, indigenismos, tecnicismos y préstamos de otras lenguas, etc.

El análisis de los diccionarios ya existentes del español de América, ya se trate de diccionarios de americanismos generales, zonales, nacionales o regionales, así como de los proyectos lexicográficos en curso, ha influido de manera decisiva sobre las bases y criterios metodológicos establecidos para la elaboración del nuevo diccionario, que vamos a presentar a continuación.

### 3. LA ELABORACIÓN DEL NUEVO DICCIONARIO DE AMERICANISMOS

Los principales problemas que plantea la elaboración del nuevo diccionario de americanismos se pueden desglosar del modo siguiente:

- criterios para la selección de unidades léxicas.
- métodos de obtención y aprovechamiento del material léxico.

#### 3.1. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE UNIDADES LÉXICAS

Los criterios fundamentales de selección de unidades léxicas para el diccionario de americanismos serán los siguientes:

##### 3.1.1. Criterio de la contrastividad.

En el nuevo diccionario sólo se incluirán unidades léxicas que o bien no se usan en el español peninsular o bien presentan diferencias en el uso americano frente al peninsular.

En cuanto a la existencia de unidades léxicas que se usan en el español americano, pero no en el peninsular, podemos distinguir tres posibilidades:

3.1.1.1. Un concepto se expresa con diferentes significantes léxicos en el español peninsular (EP) y en el de América (EA). A las *tapas* del EP corresponden en el EA *antojitos* Méj., *pasapalos* Vcn. y *pasabocas* Col., a la *bañera* del EP corresponden *bañadera* Arg. y *tina* Col., Chile. Aquí hay que tener en cuenta también las variantes fónicas y gráficas: *pijama* (EP) - *piyama* (EA), *nene* (EP) - *nené* Col., *chófer* (EP) - *chofer* (EA), *soja* (EP) - *soya* (EA).

3.1.1.2. A un significante léxico del EA no corresponde otro en el EP. En este aspecto se pueden distinguir dos casos:

3.1.1.2.1. Una unidad léxica formal del EA no existe en el EP, que sólo puede expresar el concepto en cuestión por perífrasis, etc., por ejemplo *recursivo*, en EP 'que tiene muchas ideas, toma iniciativas, sabe defenderse en situaciones difíciles', *peluquearse* Col., en EP 'cortarse el pelo'.

3.1.1.2.2. La unidad léxica del EA se refiere a cosas específicamente americanas que no se conocen o apenas se conocen en España, por ejemplo *arepa*, *tamal*, *arequipe*, *tarabita*, *panela*, *trapiche*. No se incluirán en el diccionario voces como *gaucho*, *llama*, *habanera*, *rumba*, por ser conocidas en España.

3.1.1.3. Se incluirán también en el diccionario unidades léxicas que presentan diferencias en el uso americano frente al peninsular. Aquí se pueden distinguir los siguientes casos:

3.1.1.3.1. Al mismo significante léxico corresponde distinto valor denotativo en EP y EA. Por ejemplo *bocadillo* significa en EP 'panecillo abierto y relleno con algo como jamón, queso, etc.', en Colombia es el nombre que se da a diferentes dulces, especialmente al de guayaba. En un área extensa del EA se dice *medias* (de hombre y de mujer), el EP distingue las *medias* (de mujer) de los *calcetines* (de hombre). *Vestido* se usa en Colombia para designar las correspondientes prendas masculinas y femeninas, el EP dice *vestido* (de mujer) y *traje* (de hombre). *Traje* se usa también en algunas



partes de Colombia en el sentido de 'vestido de mujer'. La palabra *tigre* designa en EA no sólo al de Bengala, sino también (en parte de Suramérica) al *jaguar*. El verbo *amarrar*, en EP 'atar una embarcación en un muelle, etc. mediante una cuerda', significa en EA 'atar' (en general). La palabra *baño* significa en EA, además de lo que significa en EP ('acción de bañarse', 'bañera', 'líquido en que se baña alguien o algo'), lo que en EP se llama *retrete*, *lavabo*, *servicio* o *aseo*.

3.1.1.3.2. Al mismo significante formal puede corresponder diferente valor connotativo en EP y EA. La palabra *culo*, aún siendo considerada vulgar en EP, donde se usa en expresiones como *sacar el coche de culo* o *limpiar el culo de una botella*, está prácticamente tabuizada en Colombia.

3.1.1.3.3. Una voz puede tener en EP y en EA la misma denotación, pero presentar diferencias en el uso del EA frente al del EP en cuanto a su gama de aplicaciones. Por ejemplo en Colombia se pregunta a una persona por la mañana: *¿Cómo amaneció?*, fórmula de cortesía habitualizada, que no existe en EP. La fórmula *¡A ver!* que expresa en EP, que una persona quiere examinar algo de cerca o enterarse inmediatamente de algo, se usa en Colombia además con la función del EP *¡diga!* o *¡dígame!* para contestar una llamada telefónica.

3.1.1.3.4. Una voz puede tener diferente construcción gramatical en EP y EA (diferente género de sustantivos, diferente régimen de verbos, etc.). Ejemplos: EP: *la sartén* - Col.: *el sartén*, EP: *la sauna* - Arg.: *el sauna*.

3.1.1.3.5. Una voz puede tener una frecuencia mucho más elevada en EA que en EP. Esto ocurre por ejemplo con el adjetivo *lindo*, que se usa en EP, pero mucho menos que sus sinónimos *hermoso*, *bello*, *guapo*, *bonito*, *majo* y *mono*, mientras que en EA *lindo* es el adjetivo más corriente para expresar la idea de belleza, hermosura, etc. También el adjetivo *angosto* se usa en Suramérica con más frecuencia que en

EP, donde se considera voz literaria. En EP se usa con más frecuencia el adjetivo *estrecho*, que tiene en EA una frecuencia más baja que *angosto*.

### 3.1.2. Criterio de la actualidad.

Para decidir si hay que dar cabida o no a una voz en el diccionario, un criterio decisivo es, junto al de la contrastividad, el de la importancia que dicha voz tiene en el uso lingüístico actual del EA.

3.1.2.1. No se incluirán en el diccionario voces que se usaron en el EA en otras épocas, pero que ya no se usan, que apenas se usan o que sólo se refieren a personas, instituciones, cosas o acontecimientos pertenecientes al pasado. Así, por ejemplo, las palabras *naguatlato* o *bucanero*, que aparecen en otros diccionarios de americanismos, no se incluirán en el nuevo diccionario de americanismos.

3.1.2.2. Sólo se incluirán en el diccionario voces que se usan en un área lingüística de cierta extensión mínima o que usa un número mínimo de habitantes. Los autores son conscientes de las dificultades con que tropezarán al delimitar las áreas lingüísticas que se han de tener en cuenta como áreas de extensión mínima. Aquí, como en otros casos, se impone una solución pragmática, que permita tomar en consideración la importancia (cultural, política, económica, etc.), el número de hablantes y la superficie del área en cuestión. Los siguientes tipos de repartición geográfica de elementos léxicos se tendrán en cuenta en el nuevo diccionario:

3.1.2.2.1. Uso de una unidad léxica en toda Hispanoamérica o en la casi totalidad de los países hispanohablantes de América.

3.1.2.2.2. Uso de una unidad léxica en varios países de Hispanoamérica.

- 3.1.2.2.3. Uso de una unidad léxica en todo un país de Hispanoamérica.
- 3.1.2.2.4. Uso de una unidad léxica en una región que abarca partes de varios países hispanoamericanos (por ejemplo los Llanos que pertenecen en parte a Colombia y en parte a Venezuela).
- 3.1.2.2.5. Uso de una unidad léxica en una región de gran extensión de un país hispanoamericano (por ejemplo Península de Yucatán).
- 3.1.2.2.6. Uso de una unidad léxica en la capital de un país hispanoamericano o en grandes aglomeraciones urbanas de más de dos millones de habitantes.
- 3.1.2.3. En el diccionario sólo se incluirán voces de cierta elevada frecuencia de uso. Así, el sólo hecho de que una voz se use en un área extensa, no justificará automáticamente su inclusión en el diccionario.
- 3.1.2.4. En la elaboración del diccionario no se tendrá en cuenta ningún criterio purista, es decir, se incluirán voces procedentes de lenguas extranjeras, voces pertenecientes a los niveles popular y vulgar de la lengua, voces tabuizadas de cualquier tipo que sean (aun cuando se consideren groseras o indecentes), etc., siempre que cumplan los requisitos anteriormente expuestos, especialmente el de la frecuencia suficientemente elevada.
- 3.1.3. Tratamiento de nombres propios, gentilicios, nombres de animales, plantas, objetos de la cultura material, costumbres, comidas, bebidas, etc.

Como habíamos expuesto antes, ciertos diccionarios de americanismos están sobrecargados con denominaciones de cosas específicamente americanas, que tienen una frecuencia de uso muy bajo o sólo son de importancia 'local'. En la elaboración del nuevo diccionario, por una parte, habrá que excluir

de antemano ciertas categorías de esas voces; por otra, habrá que seleccionar de modo pragmático las voces pertenecientes a otras categorías, todo ello con el fin de poder dedicar más espacio al vocabulario corriente de uso diario en la vida moderna.

3.1.3.1. En principio, no figurarán en el nuevo diccionario los nombres propios de personas, países, naciones, tribus indígenas, regiones, ciudades y pueblos, accidentes geográficos y los nombres y adjetivos gentilicios. Se incluirán, sin embargo, voces pertenecientes a estas categorías bajo ciertas condiciones.

3.1.3.1.1. Figurarán en el diccionario voces de las categorías mencionadas, que tienen, además de su significado original, la función de nombres comunes o que aparecen en locuciones o modismos. Como ejemplos se podrían citar palabras como *argentina* Arg. 'moneda de cinco pesos de oro', *chilena(s)* Arg., Chile 'espuela(s) muy grande(s)', *paraguay* Col. (nombre vulgar de una planta dulce) o expresiones como *ser un Juan perejil* Chile 'ser un sujeto andrajoso, roto' y *hacer un paraguay* Chile 'adueñarse temporalmente de animales ajenos para hacerlos trabajar en provecho propio'.

3.1.3.1.2. También se incluirán gentilicios que no se derivan regularmente del nombre de una ciudad, un país, etc. Ejemplos: *porteño* 'relativo a la ciudad de Buenos Aires', *samario* 'relativo a Santa Marta'.

3.1.3.1.3. A veces existe una voz tanto como nombre de una ciudad en España como de otra en Hispanoamérica, pudiéndose dar el caso de que los correspondientes gentilicios se derivan de distintas maneras. Esto ocurre, por ejemplo, en los casos de los siguientes gentilicios: *santanderino* 'de la ciudad de Santander en España' - *santandereano* 'del departamento de Santander en Colombia', *santiagués* 'de Santiago de Compostela' (España) - *santiagüeño* 'de Santiago del Estero' (Argentina) - *santiaguero* 'de Santiago de Cuba' - *santiaguino* 'de Santiago de Chile'. Aquellos gentilicios que en casos como éstos

designan a los habitantes de las correspondientes ciudades hispanoamericanas pueden figurar en el diccionario.

3.1.3.1.4. Asimismo se incluirán gentilicios con matiz hipocorístico o despectivo como por ejemplo *cachaco* (palabra usada por los costeños para designar a los habitantes del interior de Colombia), *rolo* Col. 'bogotano', *paisa* Col. 'antioqueño', *gringo* 'norteamericano', *capuchín*, *gachupín*, *chapetón* y *gallego* (nombres que sirven para designar a los españoles en diferentes países hispanoamericanos).

3.1.3.2. Se incluirán en el diccionario, tras una rigurosa selección previa, sólo aquellos nombres de animales, plantas, objetos de la cultura material, comidas, bebidas y aquellos términos técnicos (tecnicismos) que ocupen un lugar importante dentro del vocabulario de los hablantes que no tengan una relación específica (por ejemplo por la profesión) con la cosa designada. Así, por ejemplo, se seleccionarán los nombres de plantas conocidas por la mayoría de los hablantes de un área suficientemente extensa por su aprovechamiento para comidas, bebidas, medicina, tejidos, etc.

Los significados de los nombres de animales y vegetales, poco conocidos o desconocidos del hablante medio, los cuales muchas veces no tienen un sinónimo español más usual, sólo se pueden aclarar mediante el correspondiente nombre científico en latín o por una descripción de tipo enciclopédico. Aún así, el usuario del diccionario no especialista en zoología y botánica, no estaría en condiciones de identificar el animal o vegetal en cuestión mediante la información que se le da en el diccionario, ni se le da un nombre equivalente más usual por la sencilla razón de que no existe en español. Por esto los autores piensan que no es conveniente incluir muchos nombres de animales o vegetales exóticos poco conocidos y tampoco los nombres propios de países, regiones, ciudades, naciones o tribus indígenas, etc. en un 'diccionario lingüístico' que pretende recoger los americanismos más usuales. Todos estos nombres podrían figurar en un diccionario de cosas específicamente

americanas <sup>16</sup> de tipo enciclopédico o en diccionarios enciclopédicos especializados, por ejemplo de zoología, botánica, etnología, geografía de América.

Como ya señalamos antes, tampoco es conveniente incluir en un diccionario sincrónico descriptivo de americanismos las palabras del tipo que hemos llamado americanismos de origen que se usan hoy en el español peninsular.

### 3.2. MÉTODOS DE OBTENCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL LÉXICO

Para la elaboración del nuevo diccionario de americanismos se recogerán materiales por medio de los siguientes procedimientos:

- aprovechamiento de diccionarios y trabajos lexicográficos existentes.
- formación y aprovechamiento de un 'corpus'.
- encuestas.
- elaboración de glosarios especiales.
- utilización de informaciones procedentes de otras fuentes.

#### 3.2.1. Aprovechamiento de diccionarios y trabajos lexicográficos.

Es evidente que para un nuevo diccionario de americanismos se han de aprovechar los trabajos lexicográficos existentes. Dado que actualmente no existe ningún diccionario cuyos criterios de elaboración coincidan con los establecidos para el nuevo diccionario, y teniendo en cuenta que cualquier obra lexicográfica es susceptible de perfeccionarse, no basta con re-

<sup>16</sup> Por pertenecer al tipo de diccionario de cosas específicamente americanas, cuyos objetivos son muy diferentes de un diccionario de uso lingüístico, no incluimos en nuestro examen crítico de los diccionarios de americanismos hasta ahora publicados la meritoria pero anticuada obra: GEORG FRIEDERICI, *Amerikanistisches Wörterbuch*, 1ª ed., Hamburgo, 1947; la 2ª ed. lleva el título de *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfsörterbuch für den Amerikanisten*, 1960.

copilar simplemente los materiales contenidos en los diccionarios y otros trabajos lexicográficos, sino que será necesario, además, verificar la exactitud de las informaciones en ellos contenidas.

Concretamente, habrá que acudir a las siguientes categorías de obras lexicográficas:

3.2.1.1. *Diccionarios descriptivos generales* (especialmente semasiológicos) del español, como por ejemplo la última edición del Diccionario de la Real Academia Española, del diccionario *Vox* de SAMUEL GILI GAYA y del *Larousse ilustrado*. Estos diccionarios deben examinarse a la luz del criterio de la contrastividad antes expuesto por colaboradores procedentes de diferentes áreas lingüísticas de Hispanoamérica. Tales colaboradores tendrán que señalar cualquier divergencia entre su propio uso lingüístico y los indicados que figuran en los mencionados diccionarios. Al aplicar el criterio de la contrastividad, las divergencias pueden ser las siguientes:

3.2.1.1.1. Uso de una *unidad léxica formal distinta* de la que figura en el diccionario respectivo.

3.2.1.1.2. *Valor semántico* de una unidad léxica distinto del indicado en el diccionario en cuestión (denotación, connotación).

3.2.1.1.3. Indicaciones sobre *divergencia en cuanto a la gama de aplicaciones* de una unidad léxica y sobre usos específicos condicionados por determinadas situaciones.

3.2.1.1.4. Indicaciones sobre *divergencias de construcción y régimen* de una palabra frente al español peninsular.

3.2.1.1.5. *Examen crítico* de las indicaciones sobre voces que figuran en estos diccionarios como '*americanismos*' o *propios de un país hispanoamericano*. En este examen se aplicarán los mismos criterios que los aplicados al examen de las indicaciones que dan los diccionarios de americanismos.

3.2.1.2. *Diccionarios del español de América* (de americanismos generales, zonales, nacionales y regionales).

Las indicaciones contenidas en estos diccionarios tendrán que ser sometidas a un doble examen:

3.2.1.2.1. Por una parte, colaboradores *que conozcan a fondo el uso lingüístico peninsular* tendrán que averiguar cuáles de las voces consideradas como americanismos o propias de un país, una zona o una región de Hispanoamérica se usan también en español peninsular. En cuanto a esas voces, habrá que comprobar si se usan en España con el mismo valor semántico, la misma construcción gramatical y más o menos la misma frecuencia. Habrá que indicar en cada caso las divergencias del uso peninsular que presentan esas voces.

3.2.1.2.2. Por otra parte, *colaboradores procedentes de las diferentes áreas lingüísticas* de Hispanoamérica tendrán que averiguar:

- si una voz se usa efectivamente en el área lingüística de donde procede el colaborador en cuestión y, en tal caso
- si la voz tiene una frecuencia de uso suficientemente elevada para justificar la inclusión en el nuevo diccionario
- si existen divergencias en otros puntos: construcción gramatical, uso en determinadas situaciones, etc.

3.2.1.3. *Diccionarios especializados*. Junto a los diccionarios generales del español y los del español de América, habrá que valerse también de diccionarios especializados de diferentes clases, como por ejemplo diccionarios de sociolectos (jerga de delincuentes, jerga militar, etc.) y diccionarios sobre materias específicas como agricultura, derecho, economía, etc. El léxico que figura en estos diccionarios puede presentar un gran número de fenómenos de diferenciación entre los diferentes países de habla española. Huelga insistir en que sólo se recogerán aquellas unidades léxicas pertenecientes a vocabularios particulares que ofrezcan un interés que vaya más allá del cam-



po particular del que proceden. Así, por ejemplo, los términos técnicos del automovilismo pertenecen originalmente a un campo restringido, pero muchos de ellos son actualmente del dominio común. Los métodos de aprovechamiento de los diccionarios especializados son los expuestos en 3.2.1.1. y 3.2.1.2., según se trate de diccionarios especializados del español a secas o del español de América.

3.2.1.4. *Otros trabajos lexicográficos* sobre el español de América o de un país americano, etc. De igual manera que en los diccionarios, se deben examinar y aprovechar los materiales contenidos en otros trabajos lexicográficos sobre el español de América.

### 3.2.2. Formación y aprovechamiento de un corpus de textos.

Es cierto que el aprovechamiento crítico de los diccionarios y otros trabajos lexicográficos sobre el español de América publicados anteriormente permite ya reunir un caudal léxico para la elaboración de un nuevo diccionario de americanismos. Aun cuando los vocablos seleccionados de entre estos materiales son objeto de control y revisión por corresponsales en cada uno de los países hispanoamericanos o subáreas importantes de éstos, tales vocablos, con las correspondientes indicaciones sobre su uso, no constituyen todavía una base suficiente para la elaboración de un diccionario que tenga en cuenta todos los criterios antes establecidos. Por una parte, faltarían voces importantes no tratadas en las obras ya publicadas, y, entre éstas, muchas muy usuales; por otra parte, podrían deslizarse elementos subjetivos en los materiales controlados y revisados, debido al número de corresponsales que puedan tener criterios personales discrepantes, sobre todo en cuanto a la frecuencia de uso de una unidad léxica. Por todo ello hay que recurrir a este método: la formación y aprovechamiento de un corpus en forma de fichas que recojan documentación sobre los americanismos. Esta documentación se obtiene mediante la recopilación de extractos de textos en el sentido más amplio, tanto escritos como orales.

Mientras que el procedimiento según 3.2.1. (aprovechamiento crítico de las obras lexicográficas ya publicadas) permite precisar la repartición geográfica y las distintas acepciones de las unidades léxicas recogidas, el corpus permite fijar de manera más objetiva la frecuencia de uso de las unidades léxicas ya recogidas. Además, se pueden determinar las diferentes acepciones de una unidad léxica debido a que en la ficha de corpus ésta no aparece en forma aislada como ocurre en los diccionarios, sino en un contexto. Por otra parte, este método empírico permite recoger unidades léxicas no recogidas anteriormente por tratarse de vocablos, fraseología etc. de creación reciente.

Para poder reunir una selección representativa del vocabulario moderno del español de América, será preciso utilizar textos de la más diversa índole. Así será posible tener en cuenta las más diversas manifestaciones de la lengua (diferentes niveles lingüísticos, subsistemas de la lengua como sociolectos y tecnolectos). Se aprovecharán los siguientes tipos de textos:

3.2.2.1. *Obras literarias*: narrativa, teatro, poesía, sin excluir la literatura trivial (novela rosa, fotonovela, novela policíaca, etc.).

3.2.2.2. *Periódicos, revistas, etc.* de la más diversa índole: diarios de los distintos países, semanarios, revistas especializadas (por ejemplo de deportes, hogar, modas, automovilismo, caza y pesca, etc.).

3.2.2.3. *Manuales prácticos y obras de divulgación científica*, por ejemplo sobre educación, religión, sicología, derecho, economía, ciencias naturales, ciencias exactas, tecnología, cocina, etc. Aquí habrá que tener en cuenta también los libros de textos escolares.

3.2.2.4. *Otros tipos de textos utilizados* como, por ejemplo, folletos de propaganda política o publicidad comercial, catálogos de mercancías, textos jurídicos y administrativos, afiches, horarios de trenes, etc.

3.2.2.5. *Emissiones de radio y televisión* de los más diversos tipos y países.

3.2.2.6. *Grabaciones de discursos políticos*, sermones, etc.

3.2.2.7. *Grabaciones de manifestaciones orales y espontáneas de la lengua*, por ejemplo conversaciones.

### 3.2.3. Encuestas.

Otro método que permite completar y mejorar los materiales obtenidos por los dos procedimientos que acabamos de exponer, es el de las encuestas. La principal finalidad de las encuestas es reunir materiales léxicos que, por su naturaleza (por ejemplo palabras groseras, voces tabuizadas) o por su uso en determinadas situaciones (por ejemplo expresiones de cariño), suelen estar poco representados en un corpus de textos en las distintas fuentes ya citadas. Para la elaboración del nuevo diccionario de americanismos se aplicarán los siguientes procedimientos de encuesta:

3.2.3.1. *Envío de cuestionarios sobre diccionarios, glosarios, etc. ya publicados a los colaboradores y corresponsales en los distintos países hispanoamericanos.* Nos hemos referido ya a este procedimiento cuya finalidad es revisar y completar los materiales léxicos sacados de los diccionarios existentes y de otras obras sobre lexicografía, especialmente en cuanto a las distintas acepciones de una unidad léxica, sus posibles connotaciones, su repartición geográfica, indicaciones gramaticales, etc.

3.2.3.2. *Encuesta sobre el vocabulario básico.* Como hemos señalado ya, al pasar revista a los diccionarios generales de americanismos, faltan allí muchos vocablos de uso frecuente en la vida diaria, los cuales, por diferentes motivos no han sido registrados hasta la fecha. Para subsanar esta omisión parece útil cotejar el vocabulario básico del español peninsular, es decir las 2.000 o 3.000 palabras más frecuentes seleccionadas

por métodos estadísticos<sup>17</sup>, con las correspondientes unidades léxicas del español de América.

3.2.3.3. Encuesta mediante cuestionarios onomasiológicos. Otro procedimiento que permite asegurar que las voces más usuales del español de América, que difieren del uso peninsular, estén suficientemente representadas en el nuevo diccionario, es el envío de cuestionarios onomasiológicos a los colaboradores y corresponsales en los distintos países hispanoamericanos. Como lo indica el nombre de 'onomasiológico', las preguntas de estos cuestionarios no parten de significantes léxicos, sino de conceptos clasificados por materias. Esta clasificación puede establecerse de acuerdo con modelos ya existentes, como por ejemplo el "Begriffssystem" de HALLIG-WARTBURG<sup>18</sup>, y existentes diccionarios ideológicos, analógicos y ordenados por materias<sup>19</sup>.

Por otra parte, estos cuestionarios deberían tener en cuenta las diferentes situaciones que se dan en las relaciones sociales (por ejemplo saludo, despedida, pésame, iniciación de una llamada telefónica, disculpa, etc.), para recoger un máximo de vocablos, giros y frases que correspondan a estas situaciones.

Una excelente base para recoger denominaciones de objetos concretos, que se usan en español americano, la constituyen los llamados 'diccionarios por la imagen' o 'ideográficos'<sup>20</sup>. Estos ofrecen la ventaja de que las respuestas no son influenciadas por el enunciado de la pregunta misma.

<sup>17</sup> El cuestionario puede partir de una compilación de varias obras sobre el vocabulario básico del español como: *Grund- und Aufbauwortschatz Spanisch*, bearbeitet von CARL HEUPEL, 3ª ed., Stuttgart, 1977. Por supuesto, para la elaboración de este tipo de diccionarios es también muy útil el diccionario de frecuencia: ALPHONSE JUILLAND y E. CHANG RODRÍGUEZ, *Frequency Dictionary of Spanish Words*, Den Haag, 1964.

<sup>18</sup> RUDOLF HALLIG y WALTER VON WARTBURG, *Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie, Versuch eines Ordnungsschemas*, 2ª ed., Berlín, 1963.

<sup>19</sup> Por ejemplo JULIO CASARES, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Madrid, 1959; FRANZ DORNSEIFF, *Der deutsche Wortschatz nach Sachgruppen*, 7ª ed., Berlín, 1970; CHARLES MAQUET, *Dictionnaire analogique, Répertoire moderne des mots par les idées des idées par les mots d'après les principes de P. Boissière*, París, 1974.

<sup>20</sup> Por ejemplo *Bildwörterbuch Deutsch Spanisch*, revisión española por FRANZ

3.2.3.4. *Cuestionarios suplementarios.* Las experiencias obtenidas en la fase preparatoria de la elaboración del diccionario han demostrado que a determinadas voces peninsulares corresponde una multitud de voces americanas de uso limitado según las distintas áreas o, de manera general, una rica gama de sinónimos. Esa diversidad se da, por ejemplo, en los significantes léxicos que se refieren a la idea de 'estar borracho', a órganos y funciones sexuales, a las viviendas tuguriales de la población socialmente marginada, a personal doméstico y hotelero y a utensilios domésticos.

Es de suponer que en el curso de la recolección de materiales aparezcan otros casos de denominaciones múltiples o de riqueza especial en el español de América. En tal caso se puede sospechar que haya más voces que expresan el concepto en cuestión en alguno que otro país hispanoamericano. Se impone entonces la inclusión de la correspondiente pregunta en los cuestionarios suplementarios.

3.2.3.5. *Aprovechamiento de encuestas realizadas o en curso.*

En la recolección de materiales léxicos para el nuevo diccionario de americanismos se aprovechan también los resultados de otras encuestas lingüísticas, ya realizadas o en curso, aunque ni la finalidad de estas ni los criterios de selección de materiales coincidan exactamente con los del nuevo diccionario.

En cuanto a encuestas realizadas, se podrán aprovechar, por ejemplo, los ricos materiales recogidos para la elaboración del *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* por los investigadores del Departamento de Dialectología del Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, a quienes queremos expresar aquí nuestra sincera gratitud por su ayuda y colaboración. Igualmente estamos agradecidos con el doctor DARÍO ABREU, investigador del Instituto Caro y Cuervo, quien está realizando un *Estudio coordinado de la norma lingüística culta en Bogotá* y pondrá a disposición de los autores del nuevo diccionario los materiales léxicos recogidos en dicha encuesta.

---

DANZER, 3ª ed., Leipzig, 1969; *Diccionario ideográfico poligloto*, adaptación al español por G. MEDINA ZAPATER, Madrid, 1960; *Duden español: diccionario de la imagen*, 2ª ed., Barcelona, 1969.

Los autores del nuevo diccionario celebrarían que se realizara una estrecha y recíproca colaboración entre las personas y entidades que llevan a cabo otros trabajos lexicográficos en Hispanoamérica y el equipo del proyecto de Augsburgo.

#### 3.2.4. Elaboración de glosarios especiales.

Ciertas manifestaciones particulares de la lengua presentan dificultades en la recogida de materiales según los métodos hasta ahora expuestos, porque dichas manifestaciones aparecen sólo de modo esporádico en textos escritos, en la conversación, etc. Tampoco se puede esperar de todos los colaboradores y corresponsales en los diferentes países hispanoamericanos que siempre tengan acceso a las manifestaciones lingüísticas peculiares, como son especialmente las lenguas de grupos (sociolectos), por ejemplo la jerga de delincuentes, jerga militar, jerga estudiantil, jerga de los marineros, etc. De ahí la necesidad de elaborar glosarios especiales sobre estas jergas, tras encuestas orales en los ambientes correspondientes.

A este respecto hay que señalar que en un país ya se inició esta tarea: en Colombia. En efecto, algunos estudiantes del Seminario "Andrés Bello" realizaron en 1975 tres encuestas sobre la jerga del hampa de Bogotá, la jerga de colegiales y estudiantes en Bogotá y Tunja y la jerga militar (la del ejército) en Bogotá, y elaboraron ficheros que se han incorporado en los materiales del nuevo diccionario. Uno de nuestros colaboradores está realizando actualmente en Colombia dos encuestas más sobre la jerga de la Armada (Cartagena) y la jerga de las Fuerzas Aéreas. El Seminario "Andrés Bello" puede colaborar en varias formas en la recolección y verificación de materiales.

#### 3.2.5. Utilización de informaciones procedentes de otras fuentes.

Naturalmente, se aprovechará también toda clase de informaciones provenientes de otras fuentes, como pueden ser comunicaciones escritas u orales que nos dirijan personas que quieran contribuir al enriquecimiento de nuestro fichero (sin

ser colaboradores o corresponsales fijos). El equipo del nuevo diccionario agradece de antemano todas las contribuciones espontáneas que se reciban. Conviene señalar al respecto que para el uso de los colaboradores del equipo lexicográfico, los corresponsales en los distintos países y los colaboradores espontáneos está disponible un folleto que da instrucciones más detalladas sobre la redacción de las fichas, uso de abreviaturas, etc.

#### 4. OTROS PROBLEMAS QUE QUEDAN POR RESOLVER

Los criterios de selección de las unidades léxicas que se han de registrar y los métodos de obtención de materiales plantean los problemas más arduos en la elaboración de un diccionario de americanismos, que pretende ser nuevo en el sentido de que satisfaga a la vez necesidades científicas y prácticas, las que sus predecesores no han podido satisfacer en la medida deseable. Aparte de estos dos conjuntos de problemas quedan por resolver muchos problemas específicos, por ejemplo problemas de redacción del diccionario de americanismos. Seguramente la macroestructura y microestructura de un diccionario de americanismos, como el que está en preparación, pueden ser fundamentalmente las mismas que en otros diccionarios semasiológicos modernos. Quedan por resolver, sin embargo, algunos problemas de detalle de los que daremos tan sólo un ejemplo. Las definiciones del diccionario de americanismos tienen que ser redactadas en una metalengua neutral que debe evitar los "americanismos" y los elementos lingüísticos que no se usen en el español de todos los hablantes hispanoamericanos, como podrían ser, por ejemplo, peninsularismos desconocidos en América. El presente artículo no pretende ofrecer soluciones a todos los problemas que la elaboración de un diccionario de americanismos lleva consigo. Tampoco podemos ofrecer aquí una visión de conjunto de los trabajos del proyecto de Augsburg en vías de realización ni discutir los problemas de la estructuración general del diccionario.

Nuestro propósito ha sido más bien abordar algunos problemas particularmente espinosos de la lexicografía hispanoamericana. Mientras que las discusiones lexicográficas durante mucho tiempo se han ocupado en primer lugar o bien de aspectos de lingüística teórica o bien de la problemática de la norma lingüística, queríamos discutir aquí ante todo los problemas lexicográficos en sentido estricto.

GÜNTHER HAENSCH y REINHOLD WERNER.

Universidad de Augsburg.